



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 31 De Viernes, 26 De Febrero De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|----------------|-------------------------------------|---|------------|---|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 08001310501220190023200 | Ejecutivo | Nancy Ester Cañate Sanchez | Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa | 25/02/2021 | Auto Decide - Tiene Por Contestada Demanda, Corre Traslado De Excepciones De Merito Y Fija Caución |
| 08001310501220180037100 | Fuero Sindical | Adama Andina B.V. Sucursal Colombia | Jean Carlos Piñeres | 25/02/2021 | Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De 09:30 Am Del Día Jueves 25 De Marzo De 2021, Para Que Las Partes Comparezcan A La Audiencia Consagrada En El Artículo Art. 114 Del Cptss, Modificado Por El Artículo 45 De La Ley 712 Del 2001, La Cual Serealizará A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, En Virtud De Lasmedidas Tomadas Por |

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

060559d5-ea15-4c4e-b589-6fcc0df47d2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 31 De Viernes, 26 De Febrero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|--|--|------------|--|
| | | | | | El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergenciasanitaria Declarada Por Covid-19 Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y Elacuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. |
| 08001310501220180023600 | Ordinario | Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A. | Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A. | 25/02/2021 | Auto Decide - No Hay Títulos Pendientes De Pago Y Ordena Copias |
| 08001310501220160044100 | Ordinario | Institucion Prestadora De Servicios De Salud Universidad De Antioquia I.P.S. | Asociacion Mutual Ser E.S.S. | 25/02/2021 | Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De 2:30 Pm Del Día Jueves 18 De Marzo De 2021, Paraque |

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

060559d5-ea15-4c4e-b589-6fcc0df47d2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 31 De Viernes, 26 De Febrero De 2021

| | | | | | |
|-------------------------|-----------|--------------------|----------------|------------|---|
| | | Universitaria | | | Las Partes Comparezcan A La Audiencia Consagrada En El Artículo Art. 77 Delcptss, Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 Del 2007, La Cual Se Realizaráa Tráves De La Plataforma Digital Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitariadeclarada Por Covid-19 Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdopcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. |
| 08001310501220190043800 | Ordinario | Margarita Rosa Del | Colpensiones - | 25/02/2021 | Auto Ordena - Por Auto De |

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

060559d5-ea15-4c4e-b589-6fcc0df47d2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 31 De Viernes, 26 De Febrero De 2021

Socorro Pereira
Aristizabal

Administradora
Colombiana De
Pensiones, Old Mutual
Administradora De
Fondo De Pensiones Y
Cesantias S.A.

Fecha De 25 De Febrero
De 2021 Se Resolvió:
Primero: Téngase Por
Contestada La Demanda
Por Parte De Afp
Skandias.A. Y La
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones, Por Reunir
Su Contestación Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cpt Y De La
Ss.Segundo: Córrase
Traslado De Las
Excepciones Propuestas
Por Las Demandadas A La
Parte Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica A Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

060559d5-ea15-4c4e-b589-6fcc0df47d2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 31 De Viernes, 26 De Febrero De 2021



Cpt Y De La Ss, Por El
Término De Cinco (05)
Días, Para Que Pueda
Pedir Pruebas Sobre Los
Hechos En Que Se Funda.
Tercero: Llámese En
Garantía A Mapfre
Colombia Vida Seguros
S.A., Conforme A La Parte
Motiva De Esta
Providencia. Cuarto: En
Consecuencia, Córrase
Traslado De La Demanda
A La Llamada En Garantía
Mapfre Colombia Vida
Seguros S.A, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles Contados Una Vez
Transcurridos Dos (02)
Días Hábiles Siguiendo Al
Envío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

060559d5-ea15-4c4e-b589-6fcc0df47d2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 31 De Viernes, 26 De Febrero De 2021



Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020. Quinto: Intégrese A La Litis A La Sociedad Administradora De Fondos Depensiones Y Cesantías Porvenir S.A, Conforme A La Parte Motiva De Esta Providencia. Sexto: En Consecuencia, Córrase Traslado De La Demanda A La Integrada En Litis Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías porvenir S.A, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles Contados Una Vez Transcurridos Dos (02) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

060559d5-ea15-4c4e-b589-6fcc0df47d2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 31 De Viernes, 26 De Febrero De 2021



Correr A Partir Del Día
Siguiendo Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Establece El Artículo 8 Del
Decreto 806 De
2020. Septimo:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presente Proceso
Como Apoderado Principal
De Colpensiones Al Doctor
Carlos Rafael Plata
Mendoza, Portador De La
T.P. 107.775 Del Csj, Y A
La Doctora Ninoska
Delpilar Ahumada Iglesias,
Portadora De La T.P.
202.704 En Los Términos
Del Poder A Ellos
Conferido. Octavo:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar
Dentro Del Presente

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

060559d5-ea15-4c4e-b589-6fcc0df47d2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 31 De Viernes, 26 De Febrero De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------------------|---|------------|---|
| | | | | | Proceso Como Apoderada Principal De Afp Skandia S.A. Al Doctor Oscar Albertorey Londoño, Portador De La T.P. 300.858 Del Csj, En Los Términos Del Poder A Él Conferido. |
| 08001310501220170021100 | Ordinario | Martha Elena Mendez Alvarez | Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones | 25/02/2021 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo |
| 08001310501220180025200 | Ordinario | Mirna Alisa Bernal Hernandez | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-, Unidad De Pensiones Y Parafiscales Ugpp | 25/02/2021 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion |
| 08001310501220190024500 | Ordinario | Wilson Antonio Oquedo Sarmiento | Sin Otro Demandado, Caja De Prevision Social Decomunicaciones | 25/02/2021 | Auto Fija Fecha - Fíjese La Hora De 2:30 Pm Del Día Martes 09 De Marzo De2021, Para Que Las |

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

060559d5-ea15-4c4e-b589-6fcc0df47d2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 31 De Viernes, 26 De Febrero De 2021



| | | | | |
|--|--|--|----------|--|
| | | | Caprecom | Partes Comparezcan A La Audiencia Consagrada En El artículo Art. 77 Del Cptss, Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 Del 2007, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Digital Microsoftteams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De Lajudicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19 Y Deconformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. |
|--|--|--|----------|--|

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

060559d5-ea15-4c4e-b589-6fcc0df47d2a